ACLARACIONES Nº 01

En referencia al Llamado con ID Nº 352.425, **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 13/2018 "ADQUISICION DE PRECINTOS – AD REFERENDUM",** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

CONSULTA Nº 01

Ref.: LCO Nº 13/2018 – "ADQUISICION DE PRECINTOS – AD REFERENDUM" ID Nº: 352.425

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted y por vuestro digno intermedio a donde corresponda en el marco del llamado de referencia, a fin de presentar nuestras consultas, que detallamos a continuación:

Consulta 1:

En el punto 1.1 señala:

1.1 Descripción del Producto

Precintos de seguridad moldeados en policarbonato o poliestireno, con numeración secuencial, código de barras y siglas INTN-ONM de color negro en cuerpo de la capsula o la pestaña con fondo de color blanco.

Solicitamos que se pueda ofertar "con fondo blanco o con contraste notorio con el fondo", de manera que la Especificación Técnica sea homogénea y uniforme en toda su extensión, siendo en la descripción inicial, así como en los puntos 1.6 y 1.8 ya establece que sea "con fondo blanco o de contraste"

Consulta 2:

En el punto 1.6 señala:

1.6 Numeración y Código de Barra

Cada Precinto debe poseer una numeración secuencial de 7 dígitos impresos en láser en relieve y Código de Barras. El color de las inscripciones debe tener buen contraste con el precinto de tal forma que sea bien legible al lector de código de barra.
Los códigos de barra tendrán que ser compatibles con lectores de código de barras genéricos. Actualmente se cuenta con lectores de la marca ZEBRA – Modelo DS4208.
Numeración correlativa a partir de: a confirmar
Aparato y/o Software de seguimiento de stock y uso de precintos, también capaz de introducir datos a través de lector óptico, e impresión de informe.

Solicitamos que se pueda ofertar como "opcional el Aparato y/o Software", o en su defecto se informe suficientemente respecto a las características funcionales especificas requeridas en relación con el Aparato: tipo de aparato, funcionalidades necesarias, compatibilidad precisada, ambiente de uso, cantidad de usuarios a habilitar, garantía necesaria, soporte técnico y repuestos a incluir. En relación con el software, solicitamos se detalle: sistema operativo a utilizar, lenguaje de programación, necesidad de interconexión con otros softwares o programas, protocolo de aplicación, compatibilidad con otros programas, requisitos de multinivel de usuarios, requisitos de aplicación y seguimiento remoto, requisitos de inputs necesarios y outputs precisados, registros electrónicos a ser generados, formatos de informes precisados, campos a rellenar para los informes, requisitos de seguridad de la información, normas de protocolos aplicables, y demás necesarios para el correcto funcionamiento del software.

Repuestas:

- Punto 1: se aclara que se realizaran las modificaciones Vía Adenda Nº 2.
- Punto 2: se aclara que la descripción del Aparato y/o Software es a modo de que se detalle el tipo de lector de código de barra con que cuenta el INTN a fin de que el bien solicitado en las EETT sea compatible con el mismo.

Lic. Marcos A. Villalba P.
Jefe Dpto. Prog. y Compras
UOC - INTN

CONSULTA Nº 02

1) Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación
(B) Experiencia y Capacidad Técnica
Capacidad técnica o de Suministro: se verificará el cumplimiento de la presentación de los documentos solicitados, así como copias de Contratos o facturaciones ejecutados satisfactoriamente, correspondientes a adquisición **de adquisición de precintos de seguridad**, por montos o volúmenes iguales o superiores al 25% de lo ofertado en la presente Licitación, en promedio, en los tres (3) últimos años (2015, 2016, 2017).

Consultamos a la Convocante; para mayor participación de posibles oferentes se modifique en punto de arriba quedando redactado de la siguiente forma;

Capacidad técnica o de Suministro: se verificará el cumplimiento de la presentación de los documentos solicitados, así como copias de Contratos o facturaciones ejecutados satisfactoriamente, correspondientes a **adquisición de precintos y/o lacre de seguridad**, por montos o volúmenes iguales o superiores al 25% de lo ofertado en la presente Licitación, en promedio, en los tres (3) últimos años (2015, 2016, 2017).

2) Sección VII. Anexos
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, correspondiente **a adquisición de precintos de seguridad**. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas en los años 2015, 2016, 2017. El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 25 %, en promedio, como mínimo del monto total de la oferta presentada.

Consultamos a la Convocante; para mayor participación de posibles oferentes se modifique en punto de arriba quedando redactado de la siguiente forma;

Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, correspondiente **adquisición de precintos y/o lacre de seguridad.** Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas en los años 2015, 2016, 2017. El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 25 %, en promedio, como mínimo del monto total de la oferta presentada.

Repuestas:

- Punto 1: se realizaran las modificaciones Vía Adenda Nº 2.
- Punto 2: se realizaran las modificaciones Vía Adenda Nº 2.

Lic. Marcos A. Villalba P.
Jefe Dpto. Prog. y Compras
UOC - INTN